

## Géneros, estilos, notación

---

Para poder observar ordenadamente los cambios que se han producido en la actividad musical a lo largo de los períodos indicados, es necesario basarse en algunos criterios que permitan clasificar las obras musicales y la actividad musical misma. Además de la periodización, dos conceptos son útiles para esta clasificación: el *género* y el *estilo*.

### 2.1. Géneros

El concepto de **género** es bastante flexible: en general hace referencia a la *utilización* de la música, es decir, su contexto, su función, su caracterización social...; también se basa en los *medios* utilizados (instrumentos, cantantes, número de intérpretes...); finalmente, el término *género* hace referencia a veces a *formas musicales* que han alcanzado un grado importante de desarrollo y de diversidad (como, por ejemplo, la ópera o la sinfonía).

Hay una gran diversidad de géneros musicales, pero algunos de los criterios principales son los siguientes:

**Música profana / música religiosa.** Más que el tema tratado, lo que diferencia la música profana de la religiosa es su uso: la música religiosa se utiliza en contextos religiosos (iglesias, ceremonias...) mientras la música profana se utiliza en contextos laicos (palacios nobiliarios, celebraciones civiles...).

**Música pública / música privada.** Esta distinción hace referencia al empleo de la música: hay música que se desarrolla necesariamente en público, ya sea en un teatro, en una sala de conciertos, en una iglesia o al aire libre; y hay música creada para interpretarse en privado, normalmente en las viviendas de sus intérpretes (por ejemplo, gran parte de la música de cámara).

**Música vocal / música instrumental.** Atendiendo a los medios, diferenciamos música *vocal* cuando interviene la voz humana (con o sin acompañamiento instrumental) y música *instrumental* cuando no interviene. En la música vocal se puede diferenciar como subgénero la música *coral*, cuando las voces humanas se utilizan no como solistas sino en coro.

También existen géneros mixtos entre lo vocal y lo instrumental: por ejemplo, la música *sinfónico-coral*, que utiliza los recursos de ambos géneros; o la canción *de cámara*, que incluye solistas vocales e instrumentales.

**Música sinfónica / música de cámara.** Esta distinción es a veces difusa; en principio se basa en el número de intérpretes, y más exactamente, el número de intérpretes por parte: si cada parte es para un solo músico, hablamos de música *de cámara*; si hay varios por parte, música *orquestal* o *sinfónica*. Pero a veces el límite no está claro: buena parte de la música antigua puede interpretarse de ambas formas, y en la música contemporánea hay obras «sinfónicas» (es decir, para orquesta) en que cada parte la interpreta un solo músico.

## 2.2. Estilos

Un estilo es un conjunto de rasgos musicales comunes a un conjunto de obras y que definen una tendencia musical, asociada habitualmente a un período o a un género. Por ejemplo, hay un estilo *renacentista* o un estilo *romántico*; o bien un estilo *operístico* o *religioso*. Pero lo habitual es unir ambos conceptos: tenemos así, por ejemplo, el estilo *sinfónico romántico* o el estilo *de la ópera barroca*. Uno de los propósitos de la Historia de la música es definir los estilos que se han sucedido en el tiempo, desarrollando así una *historia de los estilos musicales*.

Para determinar esos rasgos de estilo, hay que basarse en diversas cuestiones musicales, entre ellas las siguientes:

**Melodía.** Cuestiones como el *ámbito* (extensión total), la *interválica* (qué intervalos melódicos se utilizan) o la *tesitura* (altura de los sonidos cantados)...

**Ritmo.** El ritmo *libre* frente al ritmo *medido* (o *mensural*), la utilización de *compases*, las bases binarias, ternarias, etc., el uso de la polirritmia (varios ritmos sucesiva o simultáneamente)...

**Textura.** La utilización de una o más voces diferentes y la relación que se establece entre ellas en cuestiones rítmicas, armónicas o de altura, definen la textura. Entre las principales están la *monodia*, la *polifonía*, la *homofonía*, el *contrapunto* o la *melodía acompañada*.

**Armonía.** La relación entre sonidos simultáneos y entre bloques de sonidos (acordes) sucesivos. Es uno de los conceptos fundamentales en la historia de los estilos, ya que es la clave para diferenciar entre *modalidad* y *tonalidad*, los dos grandes conceptos en la música occidental; dentro de cada uno de ellos hay diferencias: no es igual, por ejemplo, la armonía del barroco tardío a la del posromanticismo.

**Instrumentación.** Los instrumentos utilizados en la música occidental han sido diferentes en cada época, por lo que su uso es un rasgo importante de estilo. También han tenido los instrumentos funciones diferentes asociadas a géneros musicales (por ejemplo, el órgano en la música religiosa o el piano en la música de cámara). Igualmente es relevante si una obra se compone para instrumentos concretos o genéricos, o incluso para voces o instrumentos.

**Forma musical.** La estructura de una obra musical es una de las características más determinantes de un estilo: por ejemplo, la música vocal de cámara presenta formas diferentes en el Barroco medio (cantata) o en el Romanticismo (*lied*). El estudio de las formas es fundamental para comprender la historia de los estilos musicales.

## 2.3. La notación musical

Puesto que el objeto de estudio habitual de la Historia de la música es la música escrita, la historia de la escritura musical forma parte también de nuestro estudio. Las notaciones más relevantes en relación con la música occidental son, entre otras, las siguientes:

- Notación de la antigua Grecia, desde el siglo IV AC hasta el II DC, aproximadamente.
- Notación neumática del canto gregoriano, que aparece en el siglo IX y se continúa utilizando incluso hasta el XV.
- Notación cuadrada, para el canto gregoriano y otros estilos de la música medieval, a partir del siglo XII.
- Notación mensural, para la polifonía medieval y renacentista, con diversas variantes.
- Notación moderna (la habitual actualmente), también con variantes a lo largo de los siglos.
- Tablaturas utilizadas para diversos instrumentos, especialmente durante el Renacimiento y el Barroco.
- Notaciones diversas para la música contemporánea.

La utilización de una notación u otra viene determinada por el concepto y la práctica de la música que se tiene en cada época: así, por ejemplo, la notación neumática presupone un aprendizaje memorístico y se centra especialmente en las cuestiones interpretativas; o las diferentes tablaturas renacentistas dependen de la estructura y la técnica de interpretación del instrumento a que se dirigen. Por tanto, el estudio de la historia de las notaciones es también el estudio de la historia del pensamiento y la práctica de la música.